

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General, Superintendencia de Hacienda de la siempre el Isla de Cuba. —Continúa la relación de las manifestaciones de adhesión y lealtad y ofrecimientos hechos al Escudo. Sr. Capitán General con motivo de las circunstancias extraordinarias en que se encuentran el país.

El padre del sargento 12 de los mismos escuadrones, D. Lorenzo Telé, vecino inmediato a Bueaventura, se ha propuesto a sostener los individuos y caballos destinados en este punto.

El Capitán graduado D. Manuel López, Teniente jefe del Batallón de Milicias disciplinadas de cinco Villas, nombrado para el mundo da la sección de salvaguardias encuadrada en San Juan de los Remedios, ha dedicado en favor del Ejército los 17 pesos mensuales de gratificación que por dicho cargo se lo tienen señalados.

El señor Cura de nascencia de la parroquia del Gómino y está presto a pagar el prezo de un soldado que se emplea en el indicado objeto.

D. Vicente Nieno Guirao, vecino de Guanabacoa, ofrece sus servicios y costumbre por seis meses un soldado de infantería, cuya haber entregará en Tresravias por mensualidades en el caso de que sea invadida esta isla.

D. Miguel Pinto y D. José Boues, del partido del Consulado del Sur, ofrecen sus servicios y costumbre cada uno á su cuenta dos hombres de los que tomarán las armas en defensa del Gobierno.

D. Angel Santiago Pérez, Encabezando el dicho partido de la Consulación del Sur, ofrece suministrar la carne necesaria para el sustentamiento de los voluntarios en que así lo estojan las circunstancias.

Según continuación del Sr. Brigadier Teniente Gobernador del Pinar del Río, continúan presentándose armados y equipados á su costa como voluntarios de infantería los vecinos del mismo partido de Constitución y numerosos signan.—D. José Prats, D. Manuel Casalino, D. José González, D. Antonio Cardona, D. Gabriel Muñoz, D. Juan Llorente, D. Sebastián Canals, D. Francisco Viana, D. Matías Conchayena, D. Antonio Arribalzaga, D. Francisco Miliáres, D. Juan Garibaldo, D. Santiago Martínez, D. Rafael Díaz, D. Juan Pérez Díaz, D. Pablo Carré, D. José Cairo, D. Juan Rodríguez, D. Antonio Díaz Samaniego, D. Dionisio Reyeguas, D. Juan Bautista Cabrera, D. José Salazar, D. Juan Bautista Lázaro, D. José Martí, D. José Argumosa, D. Ignacio Palma, D. Pedro Barbería, D. José Blázquez, D. Francisco Larraquiza, D. Miguel Suárez y D. José Gómez Gómez. De estos sujetos ofrecen sus conocimientos como Ldo., D. Linero Lapaza y D. Joaquín Valdés, En Guanajay D. Francisco Martínez los Reyes, En La Habana D. Juan de Quintanar, En Marimón D. José Simeón de los Ríos, En Güíves D. Matías Rodríguez. En el pueblo de Regla D. Justino Valdés Castro. En el Marcial D. Francisco Pérez, En Jibacoa el Ldo. D. Sebastián Hernández, Igual oferterá y la de sus establecimientos han hecho los firmantes D. Juan Bautista Pérez, vecino de Nueva Pazy y D. Jesús Echavarria de Vereda Nueva y el socio de botica D. José de Jesus Hormández, que lo es de Artemisa.

D. José de la Paz Gómez, sargento del hospital de San Francisco de Paula, ofrece sus servicios, vida y hacienda y los de sus hijos D. José Benítez y D. José Patricio.

Han dirigido manifestaciones de lealtad y ofrecido sus servicios el Sr. Coronel graduado y retirado D. Francisco Enríquez, El Teniente Coronel graduado y retirado D. Francisco Enríquez, El Teniente Coronel graduado D. Manuel Pérez de Alderete, El Ldo. D. Andrés María Méndez, D. Antonio Francisco Quintero, D. Rafael Pérez del Villar y sus dos hijos D. Rafael y D. Matías, D. Jacinto Ambrosio Vilches, D. José María Quintanar y sus hermanos D. Carlos, D. Lorenzo y D. Justo, D. Salvador Sierra y Almudena, D. Francisco Santiago Herrera con sus hijos D. Andrés, D. Ambrosio y D. Francisco, D. Bonito González, D. Blas Díaz, D. Ldo. D. José Aguirre y Herrera, D. Ramón Díaz, D. Pedro Morales Mirabal, D. Manuel Cruz, D. Melchor Benito García, D. Aquilino San Román, D. José Fernández, Trelejo, D. Matamoros Vallejo, D. Juan Escandell, D. José Grande, D. José Gilbral, D. Valentín Suárez, D. Salvador Grasor, D. José de Jesús Arenit, D. Miguel Gilral, D. Carlos García, D. Manuel Pardo, D. Ramón Gómez, D. Gabriel Castillo, D. Rafael Alvarez, D. Rafael Corrales, D. Pedro del Collado, D. Juan del Collado, D. Nicanor Clavell, D. Manuel Santa María, D. Antonio Santa María, D. Francisco Gaudíllula, Alférez Comandante de la sacción de Guardacostas montada de Vereda Nueva, D. José de Leon Solís, D. Luis Muñiz, el Sr. Cura párroco de Vereda Nueva, D. Juan Zorquem, D. Agustín Izquierdo y su hijo D. José, D. Eugenio Fernández Díaz, Rafael Hernández, Pérez, Teniente de Abanderados.

El capitán del estinguidor batallón de Losos morenos de esta plaza D. José Ruiz por sí, y por los individuos de su cuadro que á continuación se espesinan han ofrecido sus servicios solicitando se les empleen en defensa del Gobierno. Teniente Silverio Hernández, Subteniente Marcos Calvo, Desiderio Aguirre, Nicolás Hernández y Miguel Estrada, el Alabardero Bruno Lugo, Sargentos principales Alfonso Urrutia, Dionisio Elijio, Eusebio Brezo y Juan de Dios Mares, San Juan segundo, Mariano Pérez, Cabo primero, Estafador Leocadio Enriquez, Subteniente benemérito Rafael Santa Cruz, Sargento primero beneficiado Toribio de la Mar.

El pardo ingeniero José Romualdo Martínez y Valdés, fideicomitario, ofrece también sus servicios.

Lo que el dñor de S. E. se publica en la Gaceta en prueba del aprecio que le merecen los más distinguidos miembros de la administración para satisfacción de los interesados es inteligencia general.

Habana 6 de marzo de 1855.—El Brigadier General E. M. Joaquín Morales de Rada.

El Escom. Sr. Capitán General ha recibido una comunicación del Escom. Sr. Comandante General del Departamento Oriental en que manifiesta que D. Antonio Vinent y Gómez, gentil-hombre de cámara do S. M., vecino y del comercio de la ciudad de Cuba, autorizado debidamente por S. E. y llevado de su patriotismo recomendable y nunca desmentido ha organizado una compañía de infantería y una mitad de caballería con veinte diez hombres, la primera y cuenta la segunda dispuestas á operar activamente en todas partes con los vecinos leales y de la mayor aptitud del pueblo del Coney y los partidos rurales de Zucatagua, Juncos Angulo y Dos-Bocas.

Y habiéndose enterado S. E. con satisfacción de los honrosos sentimientos que tanto distinguen al expresado D. Antonio Vinent y Gómez ha dispuesto se publique en la Gaceta oficial como testimonio de su verdadero patriotismo.

Habana 7 de marzo de 1855.—El brigadier general E. M. Joaquín Morales de Rada.

La Secretaría de Gobierno.—Las personas que 5 continúan se expresan pueden acudir desde este día de 2 ó 3 de la tarde á la Secretaría del Gobierno Superior Civil á recoger los documentos de las nuevas designaciones de encapuchados hechas en su favor.

D. Francisco Javier Zaragoza, D. Andrés Cuéllar, D. Simón Valdés y de la Torre, D. Manuel Bombal y de Valverde, D. Francisco Serranía, D. Clementina Carrión de Romay, D. José Roman de la Luz, D. Agustín Martínez, D. Carlos Luis Villalba, D. Antonio Azoy, D. José Díaz, D. Juan de la Torre y Escudero, D. Miguel de Céspedes, D. Manuel de la Guerra, D. Eugenio Jiménez Cárdenas, D. Carlos Gutiérrez, D. Félix Valdés Lancia, D. Braulio Saenz, D. José Alamillo, D. José Benito Larrinaga, D. José Díaz, D. Bruno Arzadiga.

La correspondencia pública y de oficio que ha de circular á F. E. para la próxima reunión se dirige en salvo de este punto en la Gaceta cada vez das despachos de la legación que se expone Habana 6 de marzo de 1855.—El Administrador general, Tomo de S. M.

La correspondencia de Real Hacienda de la siempre el Isla de Cuba.—En la misma se han hecho las siguientes disposiciones: 1.º Se autoriza á los individuos que deberán presentarse en esta Comisión general dentro de tres días contados desde la publicación de este anuncio, en concepto de lo contrario se procederá á su desplazo sin más aviso.

2.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes, nombrados por el Gobierno, que lo es, á que se presenten los aspirantes al Director nombrado por el Gobierno, que lo es, el profesor de educación primaria D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

3.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

4.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

5.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

6.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

7.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

8.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

9.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

10.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

11.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

12.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

13.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

14.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

15.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

16.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

17.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

18.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

19.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

20.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

21.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

22.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

23.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

24.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

25.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

26.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

27.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

28.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

29.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

30.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

31.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

32.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

33.º Se autoriza á los individuos que se presenten al examen de los propios aspirantes D. Pedro González, en su casa habilitación calle de San Nicolas núm. 120, bien entendido que dichos aspirantes han de tener precisamente la edad á lo menos de 12 años cumplidos, debiendo presentar en su partida de nacimiento, certificado de nacimiento de su madre y su partida de nacimiento de su padre.

34.º Se autoriza á los individuos que se presenten al

Últimas fechas recibidas en esta redacción.

Siglo XIX, 2. NUEVA YORK, 20.25.
Bremen, 21. NUEVA ORLEANS, 21.5.
Cuba, 22. PARÍS, 22.5.
Londres, 23. MADRID, 23.5.
Lacrosse, 24. VALEGRACIUS, 24.
Lavacourt, 25. LACROSSE, 25.

Si alguna impresión produce los pormenores de las últimas noticias europeas después de bien examinadas consiste aquella en solo disimular la importancia que con arreglo a partes pudiéramos atribuirles. La situación en la Crimena no ha variado en lo más mínimo. Las conferencias de Viena estaban señaladas para fines de febrero. La coalición europea se va entretanto reforzando mediante la adhesión de varias potencias secundarias. He aquí un fiel resumen de cuanto se nos comunica.

Por conducto de los Estados Unidos recibimos periódicos de Madrid hasta el 7 de febrero, fecha casi equivalente a la que puede traernos el vapor correo. De su importante contenido damos extractos en el lugar oportuno, viñéndose por ellos en conocimiento de que no solo la situación permanece inalterable sino de que el Congreso ha dado grandes pasos hacia su obra de organización.

Si por rendir el tributo que á la verdad siempre se debe nos hemos visto obligados á reclamar humildemente el rango de escritores autorizados á Mr. Cass tratando de elevarnos también es cierto que con una especie de orgullo fundado en nuestro sentimiento de independencia nos atrevimos ayer á reclamar otro título no menos honorífico. Este título, el de periódico español por esencia y potencia, nadie podrá disputárnoslo. Quatal es la idea dominante de nuestro *Diario* desde el momento mismo de su fundación, y que al sostenimiento del olla todo sin excepción alguna estamos prontos á sacrificar, que ella nos inspira y guía en la dirección de nuestros trabajos y que á ella se subordinan todos nuestros afectos, nadie hay que lo ignore ni entre amigos ni entre enemigos. Jamás nos hemos ni por un instante desviado ó padremos desviarnos de la recta senda que tenemos así trazada, y por el cual hemos procurado caminar con el aplomo hijo de un íntimo convencimiento y con aquella dignidad propia del carácter castellano. A esto mas que á nuestros pobres alejanzas se deben atribuir (según mil veces nos hemos complacido en reconocer) así las simpatías que se nos dispensan como el reconcentrado odio con que nos favorecen los adeptos de la pandilla filibusteria.

Pero no se crea tampoco que al hacer tal relación de méritos cedemos al menor prurito de deshacer nuestra vanidad personal. En el sentimiento de españolido que nos anima, y en el eco que nuestras doctrinas hallan, hay también un aviso grave para Mr. Cass, y para cuantos en mayor ó menor grado participen de sus tendencias. Entre los mas pueriles errores de la escuela revolucionaria (por mas que en ellos abunda) figura en primera linea el de desconocer las resistencias que provoca y no acertar por lo tanto á medir ni la intensidad ni la robustez que poseen. En el espíritu conservador no quieren admitir sino la fuerza material y por lo mismo se estrellan contra la fuerza moral, que forma su verdadero y mas sólido cimiento. Porque los instintos de orden y los intereses establecidos de la sociedad no evitan sus brios en vagas declamaciones demócraticas que pretenden negar su existencia y cantos sintonas la confirman. Cuandouna vez se eleva en apoyo de los gobiernos legales no juzgan oír sino un eco mercenario. He aquí el error, y con él el error del castigo. Lo que nosotras inadecuadamente tratamos en parte de representar es el sentimiento español, el sentimiento patriótico, ese sentimiento bondadosamente arraigado en nuestros pechos, y que nos hace apañarnos con un arranque espontáneo en derredor de la autoridad. El aspecto actual de Cuba, esa multitud de voluntarios que corre á empujar las armas, esa resolución entusiasta de sostener á todo trance el pabellón de Castilla, asestan visiblemente el engaño y revelan si el principio de nacionalidad se amida ó no en nuestro seno. Interpretales acaso demasiado, inhabiles de su supe, siempre resulta que aspiramos á representar una fuerza real y efectiva que vive de por si, y que nadie consiguiere apagar. Véase pues á cuan falsos cálculos conduce el empeñarse en atribuir á inspiraciones superiores lo que nace de nuestro voluntario instinto.

Si aun después de hechas tales aclaraciones persistiesen Mr. Cass y quienes como él opinan en atribuir algún peso á nuestras palabras aceptaremos entonces su calificación muy agradecidos como de la mas exquisita lisonja que cupiera tributarlesnos. Despues del título de buenos españoles la calidad de periódico grave forma el objeto de nuestras mas elevadas aspiraciones. Si no pretendemos colocarnos en igual rango que el

Tiempo y el *Liberator* ó *D. L. T.* y otros dignos ejemplos de la prensa europea (estos escasos imitadores en otro teatro aparecen como los mártires de Virgilio, *vari notat in genite rasto*) su ejemplo á los menos nos sirve de estímulo y nos procuraremos emular siguiendo sus huellas. El principio responde nos indica á refinar toda vulgaridad en cuanto aerturas á desembrolar y por eso me dijeron en cuantos suscetas palabras. Cuando aventuremos en la noticia bajo nuestra responsabilidad no lo haremos sino con el profundo convencimiento de su certeza tras maduro esfuerzo. Cuando discutimos cualquier materia nos tomamos el trabajo de estudiarla hasta donde lleguen nuestros alcances. De aquí resulta que tal vez denos en el clavo, y no en la herradura, dandole lo que personas sospechoses nos reputen por impidiendo arriba. Nuestra miseria, por ejemplo, de apreciar la situación diplomática y política del mundo puede no haber discurrido mucho de la verdad tal qual la conciben autoridades de mas. Mas ya fuera semejante coincidencia debida á que somos la flauta por casualidad ó bien á que aquella otra circunstancia deba prestarnos fe. Mr. Cass cuando le aseguramos que nuestras palabras son fruto de propias inspiraciones. O, mas bien dicho, si algo representa nuestro *Diario* es el principio esencial de la nacionalidad española en todos sus deseos y simpatias. Ojalá asi lo recordaran quienes dudan de esta verdad, porque una vez convencidos de su ignorancia acaso mediten sobre si la prudencia y la conveniencia dictan hebir de fraude un espíritu indomable.

FEDEPA.—Con los extractos que fu continuación tomamos de la *Criptica* de Nueva-York del 2 del actual principiamos á completar los avisos telegráficos que ya hemos dado á luz en numerosos anteriores.

Un parte de Varsovia con fecha 4 de febrero dice que habian ya desembarcado en Eupatoria 30,000 turcos, y que otras tropas turcas se dirigian al mismo puerto embarcarse para Eupatoria tambien.

El gobierno francés tenia aviso de Varsovia hasta el 6 de febrero. Once Baja habia salido á inspeccionar la caballeria y los almacenes y' despues de esa operacion saldrá definitivamente para la Crimena.

Un parte de Constantinopla con fecha 1, 2 de febrero asegura que los tercios partidos del ejercito turco habian desembarcado ya en Eupatoria. Los rusos anclados en Alm, Blaibey y Stroforpof han

medio de los que se dirigen Berg, Gradike, Siverey, Pas-kowich, Gotschekof, Menchikof y Murakof se componean de 65,000 hombres, y que en estos se dejan organizadas una reserva de guerra, pero que esta es tan solida que esta formacion de soldados en papel està repartida de lo Cauca al Bajaz y que sera dificil concentrar en una gran operacion defensiva. Contara ese ejercito mas de Austria podria poner uno de los mas temibles. El primer ejercito constaria de 144 batallones y 67,000 hombres, el segundo de 156 y 61,000, y el tercero de 202 y 26,000 hombres, el cuarto de 31,000 y 11,000, y el quinto de 29,000 y 3,000. Son entradas fueron 625,750 franco de los cuales 100,000 fueron presentes por la Empressa.

Con motivo de la conclusion del tratado d 2 de diciembre el emperador de Austria ha convocado al ministerio de negocios extranjeros de Francia, Mr. Drouyn de Lhuys, la Gran Cruz de la orden de San Esteban, al baron de Bourquenay, ministro plenipotenciario de Francia en Viena, la Gran Cruz de la orden de Leopoldo, a Mr. de Thouvenel, ministro plenipotenciario de primera clase director de los negocios politicos, la Gran Cruz de la orden de la Corona de Hesse Ks. Por su parte Luis Napoleón ha correspondido 5 estandartes con gradas y banderas de la Legion de Honor á los empleados encargados que tomaron parte en el tratado.

El general de la Guardia Imperial de Inglaterra el 10 de marzo.

Una casa de comercio de Londres ha proyectado al gobierno ingles suministrar al ejercito de la Crimena una mitad de su racion de 30 pimenes diarios por cabeza y por 3 peniques mas diarios por cabeza y media que de la estandart. Solo pido dicha casa al general que no se ha podido reparar en el dia 15 de Diciembre el de 15,000 hombres que han quedado en la isla de Ax cuando estan en Inglaterra para el servicio de la Guardia Imperial. El general d 15 de Diciembre el de 15,000 hombres que han quedado en la isla de Ax cuando estan en Inglaterra para el servicio de la Guardia Imperial.

Al recibir del Almirante Lyons el voto de gracias por el Parlamento al almirante Havelock y á la marina francesa el almirante Bras, sucesor de Havelock, dí a la escuadra la siguiente:

ORDEN DEL DIA.—Oficiales y marineros. El ejercito que medio da su jefe, ha hecho ya justicia en mas de una ocasión á nuestro valor y abnegacion.

«El Parlamento de Inglaterra no hace hoy el honor al general de la Guardia Imperial de darle el voto de gracias al almirante Havelock y á la marina francesa el almirante Bras, sucesor de Havelock, dí a la escuadra la siguiente:

«Me han encargado el Sr. almirante Lyons de transmitir este voto de gracias en nombre nuestro y del de San Petersburgo con fecha 12 de febrero y recibido por el gobernador ruso: «Nada particular ha ocurrido debajo de Sebastopol excepto una salida en la noche del 31 de enero, en la cual hemos hecho la mitad de los combates del mes de enero y que dejó en la plaza que no se ha podido reparar en el dia 15 de Diciembre el de 15,000 hombres que han quedado en la isla de Ax cuando estan en Inglaterra para el servicio de la Guardia Imperial.

He aquí la exposicion dividida á la Reina por el Parlamento del Canadá remitiendo su correspondencia para su fundacion:

A S. M. la Reina. Nosotros soldados fieles y leales de V. M., miembros del Consejo L. g. y de la Asamblea Legislativa del Canadá, regimos a V. M. se digue gracio-samente nepturar nuestras manzanas con el sol que nos ilumina y nos hace sentir que no somos tan malos como se dice.

«Nadie mejor que yo, Sr. Vicealmirante, me enseña que no se me ha podido reparar en la noche del 31 de enero en la cual hemos hecho la mitad de los combates del mes de enero y que dejó en la plaza que no se ha podido reparar en el dia 15 de Diciembre el de 15,000 hombres que han quedado en la isla de Ax cuando estan en Inglaterra para el servicio de la Guardia Imperial.

«He aquí la exposicion dividida á la Reina por el Parlamento del Canadá remitiendo su correspondencia para su fundacion:

A S. M. la Reina. Nosotros soldados fieles y leales de V. M., miembros del Consejo L. g. y de la Asamblea Legislativa del Canadá, regimos a V. M. se digue gracio-samente nepturar nuestras manzanas con el sol que nos ilumina y nos hace sentir que no somos tan malos como se dice.

«Nadie mejor que yo, Sr. Vicealmirante, me enseña que no se me ha podido reparar en la noche del 31 de enero en la cual hemos hecho la mitad de los combates del mes de enero y que dejó en la plaza que no se ha podido reparar en el dia 15 de Diciembre el de 15,000 hombres que han quedado en la isla de Ax cuando estan en Inglaterra para el servicio de la Guardia Imperial.

«He aquí la exposicion dividida á la Reina por el Parlamento del Canadá remitiendo su correspondencia para su fundacion:

A S. M. la Reina. Nosotros soldados fieles y leales de V. M., miembros del Consejo L. g. y de la Asamblea Legislativa del Canadá, regimos a V. M. se digue gracio-samente nepturar nuestras manzanas con el sol que nos ilumina y nos hace sentir que no somos tan malos como se dice.

«Nadie mejor que yo, Sr. Vicealmirante, me enseña que no se me ha podido reparar en la noche del 31 de enero en la cual hemos hecho la mitad de los combates del mes de enero y que dejó en la plaza que no se ha podido reparar en el dia 15 de Diciembre el de 15,000 hombres que han quedado en la isla de Ax cuando estan en Inglaterra para el servicio de la Guardia Imperial.

«He aquí la exposicion dividida á la Reina por el Parlamento del Canadá remitiendo su correspondencia para su fundacion:

A S. M. la Reina. Nosotros soldados fieles y leales de V. M., miembros del Consejo L. g. y de la Asamblea Legislativa del Canadá, regimos a V. M. se digue gracio-samente nepturar nuestras manzanas con el sol que nos ilumina y nos hace sentir que no somos tan malos como se dice.

«Nadie mejor que yo, Sr. Vicealmirante, me enseña que no se me ha podido reparar en la noche del 31 de enero en la cual hemos hecho la mitad de los combates del mes de enero y que dejó en la plaza que no se ha podido reparar en el dia 15 de Diciembre el de 15,000 hombres que han quedado en la isla de Ax cuando estan en Inglaterra para el servicio de la Guardia Imperial.

«He aquí la exposicion dividida á la Reina por el Parlamento del Canadá remitiendo su correspondencia para su fundacion:

A S. M. la Reina. Nosotros soldados fieles y leales de V. M., miembros del Consejo L. g. y de la Asamblea Legislativa del Canadá, regimos a V. M. se digue gracio-samente nepturar nuestras manzanas con el sol que nos ilumina y nos hace sentir que no somos tan malos como se dice.

«Nadie mejor que yo, Sr. Vicealmirante, me enseña que no se me ha podido reparar en la noche del 31 de enero en la cual hemos hecho la mitad de los combates del mes de enero y que dejó en la plaza que no se ha podido reparar en el dia 15 de Diciembre el de 15,000 hombres que han quedado en la isla de Ax cuando estan en Inglaterra para el servicio de la Guardia Imperial.

«He aquí la exposicion dividida á la Reina por el Parlamento del Canadá remitiendo su correspondencia para su fundacion:

A S. M. la Reina. Nosotros soldados fieles y leales de V. M., miembros del Consejo L. g. y de la Asamblea Legislativa del Canadá, regimos a V. M. se digue gracio-samente nepturar nuestras manzanas con el sol que nos ilumina y nos hace sentir que no somos tan malos como se dice.

«Nadie mejor que yo, Sr. Vicealmirante, me enseña que no se me ha podido reparar en la noche del 31 de enero en la cual hemos hecho la mitad de los combates del mes de enero y que dejó en la plaza que no se ha podido reparar en el dia 15 de Diciembre el de 15,000 hombres que han quedado en la isla de Ax cuando estan en Inglaterra para el servicio de la Guardia Imperial.

«He aquí la exposicion dividida á la Reina por el Parlamento del Canadá remitiendo su correspondencia para su fundacion:

A S. M. la Reina. Nosotros soldados fieles y leales de V. M., miembros del Consejo L. g. y de la Asamblea Legislativa del Canadá, regimos a V. M. se digue gracio-samente nepturar nuestras manzanas con el sol que nos ilumina y nos hace sentir que no somos tan malos como se dice.

«Nadie mejor que yo, Sr. Vicealmirante, me enseña que no se me ha podido reparar en la noche del 31 de enero en la cual hemos hecho la mitad de los combates del mes de enero y que dejó en la plaza que no se ha podido reparar en el dia 15 de Diciembre el de 15,000 hombres que han quedado en la isla de Ax cuando estan en Inglaterra para el servicio de la Guardia Imperial.

«He aquí la exposicion dividida á la Reina por el Parlamento del Canadá remitiendo su correspondencia para su fundacion:

A S. M. la Reina. Nosotros soldados fieles y leales de V. M., miembros del Consejo L. g. y de la Asamblea Legislativa del Canadá, regimos a V. M. se digue gracio-samente nepturar nuestras manzanas con el sol que nos ilumina y nos hace sentir que no somos tan malos como se dice.

«Nadie mejor que yo, Sr. Vicealmirante, me enseña que no se me ha podido reparar en la noche del 31 de enero en la cual hemos hecho la mitad de los combates del mes de enero y que dejó en la plaza que no se ha podido reparar en el dia 15 de Diciembre el de 15,000 hombres que han quedado en la isla de Ax cuando estan en Inglaterra para el servicio de la Guardia Imperial.

«He aquí la exposicion dividida á la Reina por el Parlamento del Canadá remitiendo su correspondencia para su fundacion:

A S. M. la Reina. Nosotros soldados fieles y leales de V. M., miembros del Consejo L. g. y de la Asamblea Legislativa del Canadá, regimos a V. M. se digue gracio-samente nepturar nuestras manzanas con el sol que nos ilumina y nos hace sentir que no somos tan malos como se dice.

«Nadie mejor que yo, Sr. Vicealmirante, me enseña que no se me ha podido reparar en la noche del 31 de enero en la cual hemos hecho la mitad de los combates del mes de enero y que dejó en la plaza que no se ha podido reparar en el dia 15 de Diciembre el de 15,000 hombres que han quedado en la isla de Ax cuando estan en Inglaterra para el servicio de la Guardia Imperial.

«He aquí la exposicion dividida á la Reina por el Parlamento del Canadá remitiendo su correspondencia para su fundacion:

A S. M. la Reina. Nosotros soldados fieles y leales de V. M., miembros del Consejo L. g. y de la Asamblea Legislativa del Canadá, regimos a V. M. se digue gracio-samente nepturar nuestras manzanas con el sol que nos ilumina y nos hace sentir que no somos tan malos como se dice.

«Nadie mejor que yo, Sr. Vicealmirante, me enseña que no se me ha podido reparar en la noche del 31 de enero en la cual hemos hecho la mitad de los combates del mes de enero y que dejó en la plaza que no se ha podido reparar en el dia 15 de Diciembre el de 15,000 hombres que han quedado en la isla de Ax cuando estan en Inglaterra para el servicio de la Guardia Imperial.

«He aquí la exposicion dividida á la Reina por el Parlamento del Canadá remitiendo su correspondencia para su fundacion:

A S. M. la Reina. Nosotros soldados fieles y leales de V. M., miembros del Consejo L. g. y de la Asamblea Legislativa del Canadá, regimos a V. M. se digue gracio-samente nepturar nuestras manzanas con el sol que nos ilumina y nos hace sentir que no somos tan malos como se dice.

«Nadie mejor que yo, Sr. Vicealmirante, me enseña que no se me ha podido reparar en la noche del 31 de enero en la cual hemos hecho la mitad de los combates del mes de enero y que dejó en la plaza que no se ha podido reparar en el dia 15 de Diciembre el de 15,000 hombres que han quedado en la isla de Ax cuando estan en Inglaterra para el servicio de la Guardia Imperial.

«He aquí la exposicion dividida á la Reina por el Parlamento del Canadá remitiendo su correspondencia para su fundacion:

A S. M. la Reina. Nosotros soldados fieles y leales de V. M., miembros del Consejo L. g. y de la Asamblea Legislativa del Canadá, regimos a V. M. se digue gracio-samente nepturar nuestras manzanas con el sol que nos ilumina y nos hace sentir que no somos tan malos como se dice.

«Nadie mejor que yo, Sr. Vicealmirante, me enseña que no se me ha podido reparar en la noche del 31 de enero en la cual hemos hecho la mitad de los combates del mes de enero y que dejó en la plaza que no se ha podido reparar en el dia 15 de Diciembre el de 15,000 hombres que han quedado en la isla de Ax cuando estan en Inglaterra para el servicio de la Guardia Imperial.

«He aquí la exposicion dividida á la Reina por el Parlamento del Canadá remitiendo su correspondencia para su fundacion:

A S. M. la Reina. Nosotros soldados fieles y leales de V. M., miembros del Consejo L. g. y de la Asamblea Legislativa del Canad



**ACADEMIA MERCANTIL
LUIS SORBE**

ECONOMIA ESMERO. PRONTITUD

AMARGURA 56.

CASA ENTRE COMBUSTIBLE Y AGRICULTA.

Tienda de libros la parte de la Oficina.

Librería en 15 letrinas, se conoce de un modo infalible

reformar la letra por más que sea. *Arteística mercantil en 10*

que son los principios del estudiante. *Inglés y Francés*

en poco tiempo.

Nota. Los discursos que hayan concluido podrán repasar sin abonar sueldo.

FUNDICIÓN DE WEST-POINT.

El que suscribe, acoge general de la fundición de West-Point.

En New-York, D. O. J. Reynolds, pone en conocimiento del público

que ha abierto su taller en la calle de la Universidad n. 119, en el

distrito de Brooklyn, y que es la única fundición que tiene la

facilidad que ofrece hoy las vías de comunicación que han traído

esta plaza y New-York, y es especialista en fabricar a la

mayor brevedad, piezas de hierro fundido, que pueden ser confe-

rradas de trámite, bocanillas, etc.

La misma se vende una caldera de vapor nueva, como para

una máquina de 30 caballos.

AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA.

Un profesor de idiomas, miembro del Real ejército de Londres

Inglaterra, natural del país y suyo, desea enseñar el inglés, francés,

italiano, latín y griego; asimismo los principios de instrucción,

en artículos en cada particular; informarse en la librería

de Mr. Wilson, número 12, entre la calle de la Universidad y la

Avenida de la Independencia.

BANOS DE SAN DIEGO.

Para las personas que necesiten transportarse a aquellas encuen-

trarán en la "Llamada hasta la 22" en la corriente de artesas que descienden

desde la cima de la montaña, que se extiende de la plaza de la

Plaza de la Constitución, hasta la calle de la Universidad n. 157.

Una señora que quiera salir, por el precio de 5½ cada dos personas; se les

lleve a su equipaje grata y un viaje; para cuál efecto se han de po-

ner de acuerdo a la hora del tren que viene de la Universidad.

Artículo de trámite, bocanillas, etc., que se venden en la plazuela de la

tabacquería titulada El Gas.

EN LA CALZADA DE GALEANO NUM. 7

pavimento de piedra de la plaza de la Universidad, se venden

varias clases de armas de fuego al infinito precio de su rea-

fuerza, y se limpian a precios convenientes.

SOLICITUDES.

Un casero que entienda algo de cocina, Establecimiento de carros

El Siglo, plazuela de San Juan n. 18.

Tabaqueros de menudo y millar, se solicitan algunos que

sepan cocinar y que tengan la fuerza de la cocina, la que la

quería La Estrella Flia, calle del Obispo n. 6, esquina a la de los O-

livares.

Una señora inglesa, de 35 años de edad, que

quiere contratar a un criado, con independencia de la condición de

su casa y sueldo, deseando cocinera y limpiadora.

Algunas personas que respondan de su facultad y buenas cono-

cimientos en esta impresa demandarán en la plazuela de la

Universidad n. 25.

Comprar una casa, en punto de retiro situada, en buen punto,

y que su valor no pase de 3000\$, calle de la

Piedra n. 22.

Un tenedor de libros que puede llevar la correspondencia en los libra-

mios ingles, francés y español, solicita una colocación enriquecida,

15 años de experiencia en el comercio y puede desempeñar

el trabajo de secretaria en las oficinas de la Universidad, con

muchas relaciones en los Estados Unidos; en esta impresa in-

pondrá.

Una criadera blanca ó de color, libre y esclava, y de

edad de 15 años, para cocinar, para la

existencia de un niño, ó para la casa, para su uso.

Saber donde vive la Sra. doña Faustina Cancela

a don Soler Montijo, que debe haber vivido en la

plazuela de la Universidad, con número 123, entre la

de San Rafael y la Real.

Un joven que desee hallar una colocación, ya sea de ma-

estro en la escuela, ó de profesor en la Universidad, ó en el

campamento, ó en la celda, ó bien de cobradores, acompañante en

el caballo al entrerreno ó la Península ó para servicio en la con-

serioria La Blanca, calle del Obispo esquina a la Cuesta informarán

en la plazuela de la Universidad n. 143.

Tomar en alquiler una negra para cuidar un niño, y

que no sea al de batata; calle de Cuba n. 143.

Comprar una casa en punto de retiro situada, para 2000\$ al año, calle de la

Piedra n. 102.

Una criadera blanca para servir á la mano

para el servicio de la Universidad, se solicita en la librería de este

impresario.

Un joven deseó hallar una colocación, ya sea de ma-

estro en la escuela, ó de profesor en la Universidad, ó en el

campamento, ó en la celda, ó bien de cobradores, acompañante en

el caballo al entrerreno ó la Península ó para servicio en la con-

serioria La Blanca, calle del Obispo esquina a la Cuesta informarán

en la plazuela de la Universidad n. 143.

Alquilar de 12 á 20 negros, de campo, buenos, para el

servicio de la Universidad, se solicita en la librería de la

Obrapran. I.

Un joven natural de Suiza que habla varios idiomas y tiene

buena cultura, se solicita en la librería de este impreso-

nario.

Se contratan las siembras de caña, bien de arri-

zamiento en el presente año, contándose con una creciente cuan-

tilidad de negro para el efecto; informarán calle del Agua en los altos de la casa n. 60.

Una señora viviente en una villa de 7 años, que mantiene en su casa, 6 de los que carecen de una casa, ya sea en esta ciudad, o en el campo; calle del Emprendido n. 10, impenderán.

Un mayordomo de ingenios, de bastante inteligen-

cia en ese cargo, que ha desempeñado tres muchachas suyas en va-

rias fases de esta clase ó grado de sus díces, solicita una colocación de esta clase; en la rejería calle de San Salvador de Otra.

Un sugiro que entienda algo de la asistencia de

enfermería y de mayordomía de ingenios; calle del Sol n. 88. 45

Una criadera blanca, abundante de leche, sans

pego ni de costumbre, darán razón calle de Dragones al lado del

calle de las Niñas. 47

Un profesor de los idiomas inglés, francés e italiano, que posee por principios el castellano, hablándolo también,

ya por herencia, ya por adquisición, de la cultura de la

crianza de algunas partes de la lengua, se solicita en el distinto

el dho. de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimien-

tos de la cultura en Inglaterra, Irlanda, Francia, Alemania, etc., que

permite que sea útil en las oficinas de los dho. de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cultura de

los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

tura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-

cultura de los Estados Unidos y en Europa; tiene conocimientos de la cul-